

DECLARACIÓN DEL TP 85710. POLICÍA NACIONAL.

Fecha de la declaración : 20-03-2007

Orden en la sesión : 08

- *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- En normal negro, las respuestas.
- Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez
<i>AVT</i>	Acusación Popular AVT
<i>A PEDRAZA</i>	Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros.
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días, siéntese, por favor. ¿Jura usted o promete decir la verdad?

T: Sí, prometo.

GB: Por favor, hable alto y al micrófono, porque si no, no se le oye bien.

T: Sí, prometo.

GB: Gracias. Es mi deber informarle que si falta a la promesa que acaba de prestar, a las obligaciones que conlleva esa promesa, puede incurrir en un delito castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No, ninguna.

GB: Conteste, por favor, en primer lugar, a las preguntas que le va a formular el Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.

00:00:45

MF SÁNCHEZ: Con la venia de la sala. Usted es miembro del Cuerpo Nacional de Policía.

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: ¿A qué escala pertenece?

T: A la escala básica.

MF SÁNCHEZ: ¿Qué tiempo lleva perteneciendo al Cuerpo Nacional de Policía?

T: Hasta ahora seis años.

MF SÁNCHEZ: En junio del año 2004, ¿recuerda usted una intervención que tuvo de la calle Campezo de aquí de Madrid?

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Usted formaba miembro, era, pertenecía al indicativo de San Blas número 26 el 15 de junio de aquél año?

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Qué recuerda de su intervención de aquél día en la calle Campezo?

T: Pues nada, nosotros siguiendo órdenes de la superioridad, fuimos a, únicamente al relevo a los compañeros que en un principio se habían hecho cargo del vehículo. A nuestra llegada nos hicimos cargo de él y lo único que se trasladó con la grúa a nuestras dependencias policiales de Canillas.

MF SÁNCHEZ: Sus compañeros estaban custodiando un vehículo por qué, ¿por qué razón?

T: Al parecer era un vehículo que había sido sustraído y según comentarios suyos podía tener relación con los atentados del 11-M.

MF SÁNCHEZ: Según comentarios, ¿de quién?

T: De los compañeros, y allí habían estado los TEDAX y guías caninos y los perros por lo visto uno de ellos pues podía haber olisqueado, por decirlo de alguna manera, que podía haber restos de pólvora o algo, esto ya le digo por los comentarios de los compañeros.

MF SÁNCHEZ: O sea, ¿cuando ustedes llegan es para relevar a sus compañeros de San Blas número 22?

T: No recuerdo el indicativo pero sí, para hacerles el relevo a ellos.

MF SÁNCHEZ: ¿Se acercó alguna persona extraña al Cuerpo Nacional de Policía al vehículo?

T: En mi presencia, no; lo único es que estaban allí los trabajadores de la empresa de alquiler Hertz, y vamos cuando estaban los compañeros, ya el coche se habían hecho cargo los compañeros del citado indicativo que usted ha comentado, y no se acercó nadie.

MF SÁNCHEZ: La emisora central, ¿qué orden les dio?

T: Una vez que estábamos allí pues no sabían donde trasladar al vehículo, ya nos concretaron que lo trasladásemos al complejo policial de Canillas.

MF SÁNCHEZ: ¿Ustedes lo escoltaron hasta el complejo policial de Canillas?

00:03:24

T: Sí, efectivamente

MF SÁNCHEZ: ¿Allí quién se hizo cargo del vehículo?

T: Pues, allí nos entrevistamos con un subinspector, creo que era el Jefe del Servicio de Seguridad, y nos indicó el lugar donde, vamos al gruísta, donde depositar el vehículo y se hicieron cargo ellos.

MF SÁNCHEZ: Pero eran, ¿de qué comisaría, de información, de científica, de?

T: No, ya le digo que en un principio, el que nos atendió a nosotros era el Subinspector del Servicio de Seguridad y cuando depositamos el vehículo en las dependencias, bajó una funcionaria, pero creo recordar que no era policía.

MF SÁNCHEZ: ¿Recuerda usted si luego se hicieron cargo del vehículo, una vez que ustedes lo aparcaron dentro del complejo de Canillas, los, sus compañeros de policía científica?

T: Nosotros ya le digo, hicimos digamos, entrega de él y ya nos retiramos del lugar, se quedaron el Subinspector y la funcionaria esta con el vehículo.

MF SÁNCHEZ: En la declaración que usted prestó ante el juzgado en fecha 21 de diciembre de 2005, declaró usted ante el juez instructor que se hicieron cargo sus compañeros de policía científica ¿es que hoy no recuerda ese extremo?

T: La funcionaria que bajó era de policía científica y se quedaron con él, si usted a eso llama que se hicieron cargo, pues sí.

MF SÁNCHEZ: No, yo no lo llamo, lo dijo usted, "y se hicieron cargo del vehículo, los compañeros de policía científica."

T: La funcionaria y el Subinspector se quedaron a cargo del vehículo.

MF SÁNCHEZ: Pues nada más, muchas gracias

GB: Gracias. Las Acusaciones, ¿alguna pregunta?

Acusación Popular Asociación de Víctimas del Terrorismo y acusación particular Ángeles Pedraza Portero y otros.

00:05:06

A PEDRAZA: Sí con la venia de la sala, por la Asociación Víctimas del Terrorismo y por Ángeles Pedraza. ¿Ustedes fueron los primeros en llegar al lugar donde estaba el coche, no?

T: Negativo, nosotros fuimos los que efectuamos el relevo a los compañeros que fueron los primeros en llegar.

A PEDRAZA: Sí ¿ustedes vieron cómo los perros realizaban su trabajo, cómo lo hicieron?

T: No, no, a mi llegada ya no, ya habían efectuado su trabajo los perros los TEDAX y los demás

A PEDRAZA: ¿Vieron ustedes explosivo o algo dentro del coche?

T: No.

A PEDRAZA: ¿Y armas?

T: ¿Armas?

A PEDRAZA: Sí.

T: No, yo no vi ningún tipo de armas.

A PEDRAZA: No hay más preguntas, señoría

GB: Gracias, ¿alguna otra? ¿Las defensas?

Defensa de Rachid Aglif.

00:05:47

D AGLIF: La Defensa de Rachid Aglif. Señor, usted la declaración que presta ante el Juzgado de Instrucción número 6 dice que entra en servicio a las tres de la tarde, ¿es así, señor?

T: Sí, sí entraba a las tres de la tarde.

D AGLIF: ¿Y también dice que recibe el vehículo de otros compañeros?

T: Sí, me hago cargo de él, le doy el relevo, vamos.

D AGLIF: ¿Recuerda señor si usted se hace cargo de aquél vehículo, si estaba precintado?

T: El vehículo estaba cerrado.

D AGLIF: ¿Precintado?

T: No estaba precintado, pero estaba cerrado y nadie, en ningún momento, en mi presencia, accedió a su interior.

D AGLIF: No hay más preguntas. Muchas gracias.

GB: Gracias, ¿alguna más? Muchas gracias ya puede usted retirarse.